



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 15
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 15 DE MAYO DE 2023**

En Curacaví, a 15 de mayo de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don **JUAN PABLO BARROS BASSO**, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala señora Katherine de la Vega Fuentes.

- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2023
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de abril de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de abril de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Expone el Director de Desarrollo Comunitario y entrega informe del Centro de la Mujer, según petición de certificado N° 90 de fecha 04 de mayo del 2023.

El Director tuvo una emergencia laboral, por lo tanto se va a integrar en un momento más al concejo.

CONCEJALA PONCE. En base a eso ya tengo la carta de la contra parte, sería importante que cuando venga la pueda leer.

SEÑOR ALCALDE: Si

- Memorándum N° 69 de fecha 12 de mayo de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“AGRUPACIÓN DE APODERADOS Y AMIGOS DEL GRUPO PUEL MAPU”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo apoyo para varias cosas, tienen una gira al extranjero y esto significa palabras mayores y están pidiendo \$4.168.000 que no está dentro de nuestras posibilidades, pero si podríamos excepcional producto de esta situación que tienen le podríamos aprobar \$3.200.000. Hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 79-05-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$3.200.000 A LA “AGRUPACIÓN DE APODERADOS Y AMIGOS DEL GRUPO PUEL MAPU”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: PARTICIPACIÓN EN 8VA. EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL ALFAJAYUCAN VIVE, FIESTA COSTUMBRISTA DE PUEL MAPU Y GALA ANUAL DE PUEL MAPU. SE ADJUNTAN LOS DETALLES DE LOS GASTOS:

MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Mantenimiento y renovación de vestuario de obras ya creadas.	44 trajes	21.500	946.000
Confección y transformación de utilería		110.000	110.000
Arriendo de mobiliario, camarines y/o carpas, iluminación y amplificación Fiesta Costumbrista		990.000	990.000
Arriendo de transporte para traslado a aeropuerto y recoger al regreso.	2	300.000	600.000
Arriendo de iluminación y amplificación Gala Puel Mapu		700.000	700.000
Confección vestuario (nueva obra) damas	12	22.000	264.000
Confección vestuario (nueva obra) varones	10	38.000	380.000
TOTAL			644.000
Compra de bisutería, pinturas de tela, cinta, blondas, otros para decorar los trajes confeccionados y crear utilería		150.000	150.000
Compra de accesorios (joyas de fantasía) para las obras	14	2.000	28.000
		TOTAL	4.168.000

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 69 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N°73 de fecha 12 de mayo de 2023, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de Administración y Finanzas, que remite detalle de contrataciones realizadas durante el mes de abril de 2023, según lo estipulado en el artículo 27, letra a, de la Ley 18.695.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 70 de fecha 12 de mayo de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía conciliación causa RIT O-3-2023 del Juzgado de Letras de Casablanca.

SEÑOR ALCALDE: Es una situación que tenemos normalmente, es una persona a honorarios que en este caso se le está pagando \$4.200.000. Se aprueba.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 80-05-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN AUTORIZAR A LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN O AVENIMIENTO, A NOMBRE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ EN LA CAUSA EN QUE ÉSTA ES PARTE CON DON PABLO ADRIÁN CERDA ROJAS, RESPECTO DE LA CAUSA RIT N° O-3-2023, POR UN MONTO DE \$4.200.000, SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 70 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorandum N°64 de fecha 12 de mayo de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar funciones a honorarios Suma Alzada

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 81-05-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LAS INCORPORACIONES DE FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR PARA LA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS A SUMA ALZADA O ASIMILADO A GRADO DE LOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 18.883 SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES. LA MODALIDAD DE CONTRATOS ES “CONTRATO A SUMA ALZADA”, Y LA PRESTACIÓN SERVICIOS SE DESARROLLA ENTRE LOS PERÍODOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 64 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorandum N°316 de fecha 12 de mayo de 2023, del señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del Convenio de Implementación del “Programa de Recuperación de Barrios” en el “Barrio Cacique Calolanque”.

SEÑOR ALCALDE: Básicamente esto es para implementar las últimas fases, esto ha sido un proyecto muy complejo porque este era un proyecto que iba a durar tres años, entre medio de esto hubo una pandemia significo que se paralizaron las obras, el trabajo comunitario en terreno y habido que ir haciéndole ajustes al programa eso ha significado hacer ajustes presupuestarios y hay que llegar con la misma plata hasta más tiempo y ahora lo corresponde es actualizar el plan y tienen los detalles del convenio para poder iniciar la fase III del programa. Se aprueba?

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA ARAOS: SE ABSTIENE, PORQUE FUE INGRESADO RECIEN EN LA TABLA

CONCEJAL MONCADA: SE ABSTIENE, PORQUE FUE INGRESADO RECIEN EN LA TABLA Y LE CUESTA MUCHO SU LABOR DE PODER FISCALIZAR.

SEÑOR ALCALDE: Esto llego tarde desde la SEREMI, pero para darle continuidad al programa esto tiene que quedar aprobado de aquí al 29, siendo que fuera un tema de fiscalización, pero esto no es un tema de fiscalización, esto es un tema de aprobación de un convenio que ya está en ejecución, entonces no vemos cual es el problema pensando de buena fe, cual es el problema de aprobar un convenio por el que es darle continuidad a un programa que se está ejecutando.

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Estaba viendo donde está el documento que dice que ingreso tarde.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos el correo de respaldo, no se adjuntó acá.

CONCEJALA SEPÚLVEDA. Si lo tiene lo podría mostrar acá porque sería más fácil, porque puedo entender que llegó tarde y he sido majadera en decirlo los tiempos tienen que ser acotados y con eso debe ser el ingreso de la tabla que es un requerimiento, si usted nos dice que llegó tarde que llegó el viernes entiendo que puede ser, pero lo pusieron hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Ustedes entenderán que, si el correo llegó tarde, hay que ver todos los requisitos y tampoco se puede hacer de un día para otro.

Acá llegó el correo el sábado 13 de mayo a las 9:03 de la mañana, se los voy a leer,

RE: PQMB Barrios 2019 - Fase III - Reserva agenda Concejo Municipal

Heidi Betsy Kraemer Giuliano <hkraemerg@minvu.cl>

Sáb 13/05/2023 9:03

Para: Carlos Hormazabal Zúñiga <chormazabal@municipalidadcuracavi.cl>; Ximena Herrera Herrera <xherrera@municipalidadcuracavi.cl>

CC: Antonia Mardones Fernández <amardonesf@minvu.cl>; Pablo Andres Henriquez Almonacid <Phenriqueza@minvu.cl>; Claudia Rojas Malverdi <crojasm@minvu.cl>; Sandra Sepulveda Venegas <ssepulvedav@minvu.cl>

📎 1 archivos adjuntos (402 KB)

Modif. C. de I. Fase I incorpora Fase III B. Cacique Calolanque Curacavi visado 5. Jdca. xss 12.5.23.docx;

Estimado/a Carlos y Ximena,

Junto con saludar y de acuerdo con lo comprometido, les remito documento de modificación de Convenio de Implementación Fase II del Programa Recuperación de Barrios para su suscripción:

En esta ocasión, les pedimos por favor que en el documento Word incorporen la fecha de suscripción en el primer párrafo y luego los transformen a formato PDF (opción "PDF" en "guardar como").

El Convenio puede ser suscrito electrónicamente, ya sea con firma digital simple (documento en formato PDF, marcar ficha Herramientas, opción Certificados, Firmar Digitalmente) o con Firma Electrónica Avanzada. Ambas opciones son válidas para contar con el acuerdo entre las partes.

Si lo requiere, sus Unidades de Control o Jurídico también pueden visar electrónicamente. Una vez suscrito el convenio, por favor devolverlo vía correo electrónico a la casilla ofparteseremim@minvu.cl con copia a crojasm@minvu.cl

Si el convenio es suscrito a mano, de puño y letra, se debe imprimir un ejemplar, para ser firmado por la Alcaldesa y ser remitido físicamente a la Oficina de Partes de la Seremi (Alameda N°874, 9° piso).

Una vez que el convenio sea firmado por la Seremi, se elaborará la respectiva resolución que lo aprueba.

El convenio original firmado por las partes, será remitido a la Municipalidad para su archivo junto a una copia de resolución aprobatoria. La Seremi conservará en sus registros una copia digital.

Esperamos su buena acogida y pronta tramitación.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: APRUEBA, en base a lo que solicito.
SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, LO APRUEBA

ACUERDO: 82-05-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONCEJALES LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ Y DON PATRICIO MONCADA OVALLE, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA DE "RECUPERACIÓN DE BARRIOS" ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DEL BARRIO "CACIQUE CALOLANQUE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 316 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

- Memorándum N° 65 de fecha 15 de mayo de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía licitación pública ID:4202-35-LE23 **"PMU IRAL NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIO MUNICIPAL"**

SEÑOR ALCALDE: Para hacer cambio de las instalaciones eléctricas de la Municipalidad, y esto es un edificio antiguo y es un cambio completo de toda la Municipalidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: Considerando que la información no está entregada de manera oportuna, me abstengo.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: No tengo tablet ni computador para poder revisar

SEÑOR ALCALDE: Si que van a abstenerse, para que seguir revisando el documento hacer como se revisa y después abstenerse, no tiene mucho sentido.

COCEJALA SEPÚLVEDA: Lo dejaría para un concejo extraordinario.

CONCEJALA ARAOS: Se acoge a un concejo extraordinario.

SEÑOR ALCALDE: Yo no estoy hablando de un extraordinario, yo estaba pidiendo que votaran, apruebo

NO HAY PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO POR 3 VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES.

SE DEJA PENDIENTE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO

- Memorándum N°39 de fecha 15 de mayo de 2023, de la señora Paz González Zúñiga, Administradora Municipal, que solicita presentar modificación PMG 2023.

SEÑOR ALCALDE: Estas son modificaciones al PMG, que han planteado las personas de las unidades que están asociadas al cambio del PMG 2023, y que han sido tratadas en el comité del PMG.

CONCEJAL MONCADA: Considerando que nos entregaron esta información a las 16:30, no me puedo pronunciar, ya que tenemos antecedentes que las metas y modificaciones que se plantearon el año pasado no se pueden llevar a cabo y tuvimos complejidad de poder revisar el PMG la primera parte de este año, en base a lo mismo y considerando que requiero un mayor estudio y un mayor análisis sobre la propuesta que se está levantando, me abstengo.

SEÑOR ALCALDE: Primero esta fue una propuesta que planteo la Administración y que se trabajó con algunos concejales, pero lo que quiero que tengan bien claro es que, si en el fondo se modifican las metas que vencen en el mes de junio y solo nos queda el mes de mayo, van a estar fuera de plazo.

CONCEJALA PONCE. Yo lo único que le pido al concejal Moncada que tome algo en cuenta, cada vez que el pide nuevos antecedentes y reunirse con funcionarios Municipales, termina como por ejemplo en el Plano Regulador se reunió y participo de todas las reuniones y después se abstuvo, después de toda la información que le dieron.

CONCEJAL MONCADA: Cumplo con mi trabajo.

CONCEJALA PONCE: Creo que no cumple con su trabajo, porque si no fue capaz de dilucidar todas las dudas que tuvo de tener toda la información de tener todo el tiempo que dedico el funcionario en las preguntas que le hizo y siempre busca que los funcionarios le entreguen tiempo, que le entreguen información y después es super fácil se abstiene y eso lo lamento mucho y pongamos serios, está bien que uno tenga información y si uno lo tiene que respete el trabajo del funcionario y del tiempo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Entonces respecto al Memorándum N° 39, para cumplir con las formalidades someter a votación, lo único que quiero que quede claro que lo entregamos ahora y cuando lo vean no digan que vence en el mes junio y lo están viendo recién.

SE DEJA PENDIENTE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO

- Memorándum N°125 de fecha 15 de mayo de 2023, del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que envía 1er informe de estado de avance de PMG 2023 (ENERO-MARZO).

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°40 de fecha 15 de mayo de 2023, de la señora Paz González Zúñiga, Administradora Municipal, entrega respuesta al H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

SEÑOR ALCALDE: Producto de este tema, el Director de DIDECO, esta con un problema critico están con Carabineros con el Servicio del Adulto Mayor, entonces en este momento son problemas que surgieron de manera intempestivas, por lo tanto, no va a hacer posible que asista a este concejo, en este momento están trasladando a un adulto mayor a un lugar fuera de Curacaví.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Habría que dejarlo todo para la próxima semana

Memorándum N° 66 de fecha 15 de mayo de 2023, la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita se autorice la modificación de uso de suelo proyecto de diseño de Jardín Infantil.

SEÑOR ALCALDE: como saben estamos con un proyecto de jardín infantil en el sector de Cerrillos, es un terreno que esta concesionado a la Municipalidad por parte del Ministerio de bienes Nacionales, y estamos haciendo el proceso de tener todos los permisos para construir, pero la idea es con recursos municipales, pero si bien esta en el sector de Cerrillos está a muy poca distancia de la zona que es extensión urbana y es necesario hacer un cambio de uso de suelo favorable y para eso se necesita el cambio, espero que para esto tengas altura de mira, porque estamos con los tiempos muy acotados porque estamos renovando la concesión de Bienes Nacionales, entonces tenemos que ingresar la solicitud de cambio de uso de suelo muy pronto para poder adosarla mientras se renueva la concesión, si no este proyecto va a quedar para más de un año. Se aprueba?

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: Solicita que se lo explique el Directo de Obras.

DIRECTOR DE OBRAS: Explica de que se trata el memorándum y los antecedentes que se acompañan.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 83-05-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, PARA TRAMITAR EL INFORME FAVORABLE DE CONSTRUCCIÓN (IFC), DEL PROYECTO JARDÍN INFANTIL EN LA PROPIEDAD UBICADA EN RUTA G-68 KM 32 SECTOR CERRILLOS, QUE, SEGÚN CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS, SE ENCUENTRA EN ZONA AGROPECUARIA Y PRESENTA ÁREA DE RIESGO DE SUELO MAL DRENAJE, SEGÚN PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO (PRMS). LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 66 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Pide acuerdo del Concejo respecto a un tema que se habló la semana pasada en que apareció una publicación donde se pedía personal ingeniero primero y luego se cambió la publicación respecto a la necesidad de contratar un profesor de matemáticas en Liceo, sabemos que hubo ingenieros trabajando en un momento y, que han cumplido desde hace años una buena labor pero la duda de ellos es que el requerimiento debe ser siempre primero el personal docente dado que tiene las competencias y las capacitaciones y el currículum para ejercer la docencia, además los ramos correspondientes a pedagogía. Dado que pude ver algunos comentarios y las personas que me hablaron respecto al tema y que han mandado currículum y que no se les contesta e incluso en la entrevista les manifiestan que serán elegidos y después tampoco se les contesta que no quedaron. El acuerdo es respecto a solicitar cual es la planta docente actual del liceo y ver su dotación actual que existe trabajando relacionado con personas que están trabajando y relacionadas también con las que pueden estar con vacaciones prolongadas, licencias o permisos sin goce de sueldo y todas esas excepciones que puedan hacer que un profesional no se encuentre ejerciendo su trabajo. Quería pedir ese acuerdo colegas.

CONCEJAL MONCADA: Si, de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: El alcalde lo explicó la semana pasada, porque se llegó a pedir estos ingenieros, porque otros profesionales no eran profesores de matemáticas, obviamente los currículos de profesionales pedían estos requisitos y no lo apruebo, porque lo sabemos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Hay varios ramos en que los cursos respectivos están sin clase durante periodos de clases y es una inquietud que tienen los apoderados por eso necesito el acuerdo para poder dar la información.

CONCEJALA PONCE: En realidad siento que, si bien es cierto, usted necesita más información sobre el tema, en realidad no sé qué más información se pueda obtener la Administración ya entrego la información y no sé si habrá información nueva, ya que la información ya fue entregada y de hecho los

mismo apoderados de los establecimientos municipales también obtuvieron la información de que se realizó a través de información pública.

SEÑOR ALCALDE: No, esto ya se trató en concejo y el acuerdo fue del mismo concejo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Entonces serían 3 a 3 y esto es por el requerimiento de varias profesoras que han mandado sus antecedentes y no se ha dado respuesta. No hay acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Lo que ha ocurrido es que estos cargos son reemplazos y las personas que han postulado ha sido eso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: entonces hay que responder a las personas porque si se presentan en un concurso se tiene que decir no y muchas gracias, yo le voy a dar dos nombres.

SEÑOR ALCALDE: Pero lo que si ha ocurrido es que a las personas se les ha dicho que es un reemplazo y ahí dicen no, no me interesa, sigo buscando.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Lo otro que le quería plantear es que estuve leyendo el Plan de Cultura y me llamó algo la atención en la página N° 74 hay un error, el párrafo es largo, pero desde la coma dice: **“así como para que pueda apoyar a la comunidad a la postulación de proyectos que aporten al desarrollo cultural de Recoleta”**. *La verdad es que yo creería que tal vez puedan de otro municipio como Las Condes y si es de Recoleta puede ser muy progresista el Plan, por lo tanto, tienen que corregir eso porque si están en el sistema en nuestra página, no es muy correspondiente, hago esta observación, esto es en la página 74.*

2.- Lo otro, es que quería preguntar, nosotros ya deberíamos haber iniciado o puede que yo he estado dos semanas fuera de Curacaví por problemas personales, he estado muy poco y quiero preguntar si iniciaron las obras de las veredas con Serviu o ya deberían haberlo iniciado, si las veredas según el contrato ya deberíamos haber cumplido con el inicio de esa obra.

SEÑOR ALCALDE: El contrato primero se adjudica y luego se firma, el contrato todavía no empieza los plazos determinantes y esperamos solucionar el tema con Serviu.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Lo otro, quería hacer una observación respecto al memo 040 que se entregó en esta table respecto a lo que plantea la Sra. Paz González una funcionaria en cuestión, respecto al Centro de la Mujer hay que decir que es incorrecta la información que se entrega en certificado y que por favor que sea corregida. En caso de que la Srta. A la cual no voy a mencionar es prestadora de servicios en el municipio en el Programa Centro de la Mujer, fue presentado al Comité de Ética Municipal, sin embargo, durante el proceso de la investigación ambas partes involucradas dejaron de prestar servicios al municipio. El Comité de Ética tomó conocimiento en septiembre de 2022, por lo tanto, no es simultaneo la cesación de servicios que ellos prestaron que fue durante el mes de abril, entonces aquí hay un problema de inconsistencia en el certificado y pido que por favor se entregue la información que corresponde.

SEÑOR ALCALDE: ¿Pero de qué inconsistencia?

CONCEJALA SEPÚLVEDA: De inconsistencia, ambas no dejaron, mientras el Concejo de Ética estaba funcionando o tomando conocimiento en septiembre y ellos dejaron de prestar servicios en el mes de

abril de este año y el comité de ética debió haber obviamente dictado algunas recomendaciones esas recomendaciones no se cubrieron y muy posterior a eso viene el cese de servicios en esta institución, siete meses entonces es inconsistente al tiempo, por favor, es tomar conocimiento y yo quiero que se entregue información como corresponde a la solicitud de certificado N° 78.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Primero hay que felicitar a don Julio Silva por el primer lugar en la Fiesta de la Chicha durante la celebración este fin de semana, también a don Juan Añazco por su segundo lugar y don Segundo Daine por su tercer lugar.

También a todos los que se presentaron considerando que esta es una tradición arraigada en esta Comuna y que hay que preservar, tanto durante en estas fechas como también que estas celebraciones sean algo constante durante todo el año porque es una de las características que tiene esta Comuna.

2.- También me gustaría conocer respecto a la limpieza y retiro de basuras tanto de las ciclovías como de la Costanera de Lo Águila, algo que constantemente nos estamos preguntando los vecinos que hemos planteado esto acá. Si hay algún tipo de acción que se realice en este tramo, no es algo constante y que se realice periódicamente o al menos tener un programa que se realice periódicamente, me gustaría tener más información sobre ello.

SEÑOR ALCALDE: ¿Qué información?

CONCEJAL MONCADA: Sobre cuando se solicita que estas zonas se van a limpiar, cual es la periodicidad.

SEÑOR ALCALDE: Ahí tiene que haber un acuerdo

CONCEJAL MONCADA: No. Me gustaría conocer la información acá, es poco y pensé que podría haber algún tipo de respuesta que aportara también a esta incertidumbre que tienen los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: No me la sé de memoria, pero se ve la limpieza hay una planificación esta se hace por sector, también estuvieron en Santa Inés, Cerrillos, El Toro y en todas partes, pero no sé qué día o si mañana van a ir para allá, es parte de la labor.

CONCEJAL MONCADA: Si le hago esta consulta constantemente y sigue sucio es porque los vecinos necesitan saber y esperaría alguna respuesta o antecedente que sumar considerando que no la tiene, está bien, voy a ceder.

SEÑOR ALCALDE: Tengo una opinión muy distinta, se ve la limpieza que se hace en los sectores y es parte de una labor periódica, pero no sé si hoy o mañana irán a ir para allá.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Voy a dar lectura de una carta que llegó a mi poder y que es de la contraparte, que me lo ha enviado hace tiempo donde informa sobre su problema, y dice:

CARTA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVÍ

Junto con saludarles cordialmente, mediante la presente misiva, quisiera relatar y aclarar, las distintas mentiras en las que me he visto envuelta en el último tiempo, desde que se dio a conocer en este Concejo Municipal, la demanda por tutela laboral interpuesta por la señora Cáceres (ex monitora del centro de la mujer de Curacaví).

Como cuestión previa, quisiera precisar que trabajé para la Municipalidad de Curacaví, como trabajadora social desde julio del año 2018, para el programa vínculos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para posteriormente desempeñarme como trabajadora social del Centro de la Mujer de Curacaví, en adelante CDM, desde septiembre de 2019 hasta julio del 2021. Finalmente, asumo el cargo de coordinadora de este centro, desde agosto de 2021 hasta marzo de 2023.

Quisiera señalar, que en todos estos años siempre desempeñé mis funciones de forma óptima, y mantuve buenas relaciones con mis compañeros de trabajo en los distintos programas para los cuales presté servicio como trabajadora social.

Lamentablemente en el mes de marzo de 2023, me entero de manera informal que hay una denuncia en contra de la Municipalidad de Curacaví, que me involucra porque era la coordinadora del CDM.

Ante esto, como nadie me informó nada, seguí trabajando normalmente, pero seguían los rumores, por tanto, un día ingresé al poder judicial y descargué la demanda laboral. Ahí comenzó mi infierno, en dicha demanda se relataban situaciones de maltrato ocasionadas presuntamente por mí y de otros compañeros de trabajo, pero no se acompañaban mayores antecedentes.

Estaba impactada por todo lo sucedido, nunca había tenido problemas con nadie y tampoco con la monitora del CDM, por el contrario, siempre nuestra comunicación fue mucho más allá de lo cordial, e incluso compartimos fuera de lo laboral, donde salimos en diversas oportunidades a compartir momentos de recreación y esparcimiento. Por eso sentí impotencia cuando me llegaron rumores de una supuesta denuncia en Contraloría, y después los rumores de la interposición de esta demanda, porque simplemente no entendí su conducta, quedé en shock con todo lo que ella dijo, porque yo tenía incluso los mensajes que daban cuenta de nuestra buena relación.

Pero esto no iba a terminar allí, en una sesión del Concejo Municipal, se habló de este tema de forma pública, con absoluta liviandad por parte de una Concejala, donde aludió directamente a una situación de maltrato con patologías físicas, dando por hecho que esto fue de la manera que se relata, solicitándole al Alcalde intervenir el CDM.

Desde ese día, lo que ocurrió de allí en adelante, fue una continua exposición y tela de juicio respecto a mi honra y mi dignidad. Ante esto, manifesté mi descontento a mi jefatura, el Director de Dideco, quien

me preguntó cuál era la mejor solución de este tema, a lo que procedí a responder que fuéramos las dos reubicadas dentro de la municipalidad, porque si bien estaba dolida por las falsas acusaciones de la Sra Cáceres, eso no implicaba dejar a una madre sin trabajo y aún recordaba los buenos momentos que pasamos juntas. El me indica que para que eso sea posible, yo debía presentar mi carta de renuncia a la brevedad y que no había otra solución. Preocupada le manifesté que tenía 4 semanas de vacaciones aún por tomar, más días administrativos, y el sin ningún fundamento, me autorizó solo una. Luego de esto y con el compromiso de que sería reubicada dentro de la Municipalidad presenté mi carta de renuncia para hacerse efectiva, posterior a la semana de vacaciones que tomaría.

Luego de tomar una semana de vacaciones, regresé a la oficina para saber dónde sería reubicada, y lo que él me responde es que no se puede hacer aún porque la parte demandante quería reunirse con una ministra y que sería todo más complicado y que en definitiva debo seguir esperando.

Pasaron los días, y no tenía noticias de esto, comencé a preocuparme más, y un día finalmente, se comunicaron las abogadas de la Municipalidad para decirme que asistiera como testigo al juicio. Así lo hice porque quería esclarecer la verdad respecto a los dichos de la demandante sobre mí, pero para mi sorpresa, en esa causa llegaron a acuerdo por lo que ni siquiera pude declarar.

Después de esto, nuevamente le pregunto al director cuando seré reubicada, y me responde que se vería una opción, pero no me dice nada concreto. Estaba devastada, renuncié solamente porque quería ser cambiada de oficina, era mi derecho por las situaciones que estaba viviendo, donde nunca nadie fue capaz de preguntarme directamente si yo había hecho lo que decía la demanda.

Decepcionada por todo lo anterior, en otra sesión del Concejo Municipal, se dio a conocer este tema, donde aludieron nuevamente a los “problemas del centro de la mujer”, que los funcionarios debían tener conductas congruentes con los fines del centro, que se habían contactado con SERNAMEG, entre otras aseveraciones. Me sentía fatal, vivo en la comuna y mi cargo era de connotación pública, me sentí prisionera de acusaciones que no habían sido probadas ni siquiera en un juicio. No pude ejercer mi derecho a defensa, todo se centraba en mí. Fue injusto, había otras situaciones relatadas que involucraban a otras personas, pero fui señalada como la única responsable.

Cabe hacer presente, que, nuevamente en otra sesión del Concejo Municipal, se señala por parte de la Municipalidad que se estaba tramitando una denuncia interna por el código de ética de la Municipalidad, que para mi sorpresa nunca me fue notificada o a la cual fuere convocada para prestar mi declaración, sobre el tema.

Me costó asimilar todo lo que estaba ocurriendo, estoy profundamente afectada, esto ha repercutido en mi salud emocional, hay días en los que apenas puedo levantarme. Trato de no pensar en esto, pero cada día que hay sesión de Concejo, llega algún mensaje informándome que están hablando de este tema en el Concejo Municipal, a saber, en la sesión del martes 2 de mayo de 2023, nuevamente se analizó este tema, se hizo una referencia por parte de don Carlos Hormazábal de una denuncia contra la coordinadora del Centro de la Mujer, en circunstancias en que en la misma demanda dice que este proceso es contra de la Municipalidad y relata episodios con otras personas. Asimismo, la concejala Sepúlveda refiere a DIDECO “Que tiene que tomar medidas que no solamente tienen que ver con la ausencia de las funcionarias que estuvieron implicadas, porque obviamente hubo una situación de maltrato”, en una aseveración clara hacia mí, puesto que renuncié.

Finalmente, quisiera precisar que esta denuncia de tutela laboral se realizó contra la Municipalidad de Curacaví y no contra mí, porque de ser así, se habría realizado con mi nombre y apellido, lo que dice el señor Carlos Hormazabal no es cierto, y esto lo podrá corroborar con los abogados de la misma Municipalidad. La denuncia se realiza contra la Municipalidad porque de haber sido dirigida contra mí, no habría podido ser testigo y demandada en mi propia causa, así que le pido a don Carlos, que se asesore con abogados cuando tenga que dar explicaciones de temas legales.

Es por lo anterior, que vengo en solicitar que esto se detenga, y que no vuelvan a referirse a esta demanda como si fuera en mi contra o que existen situaciones de maltrato en el centro de la mujer que no han sido probadas en juicio. Si esto continúa me veré en la obligación de tomar acciones legales contra quienes resulten responsables.

Cordialmente

Ex coordinadora CDM Curacaví

SEÑOR ALCALDE: No obstante, hay que precisar que es un tema que planteó Carlos la semana pasada y los hechos relatados, nosotros somos empleadores, pero los hechos relatados son de dos personas que se han tratado en varias veces en este concejo.

CONCEJALA PONCE: Lo que ella pide es que no se trate más allá para evitar un juicio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Felicitaciones a don Julio Silva por ser el ganador de la mejor chicha 2023 y felicitaciones a la administración municipal, no pude ir, pero vi publicaciones, quedó en general la gente muy contenta, así que felicitaciones.

2.- Otro tema, es sobre las viviendas y se agradece a la administración por esas personas que se les debía algo de arriendo y se mandaron al seremi de Vivienda y aun no les ha llegado, ellas son 12 personas y me tiene preocupada y lo vamos a ver porque me encontré con tres personas que no tienen su casa todavía porque cuando llego esta resolución usted me dijo que si pasaba algo que esta gente viniera para acá porque eran pequeños detalles que faltaban en la vivienda y no en la totalidad y me encontré con estas 3 personas que no tiene casa, una de Challaco y dos de Avenida A. O'Higgins, me parece.

SEÑOR ALCALDE: Es que estamos con dos proyectos, hay un proyecto que tuvo problemas con esas tres viviendas que en estos momentos están en Serviu y se les va a hacer un cambio en el proyecto y ahí hay un problema que tuvo que ver con el desplazamiento, entonces se tuvo que cambiar más todavía, por

eso que eso es de otro proyecto, ambos proyectos se están trabajando con los vecinos y se logró una extensión del subsidio de arriendo por demora en el proceso.

CONCEJALA ARCO: Lo otro es felicitar a hijo de la colega acá y decir que nosotros siempre trabajamos en lo social para los demás, pero nunca comentamos sobre nosotros, y en esta oportunidad quiero comentar que nombraron a su hijo en la Universidad de Chile y con auspicio de El Mercurio a participar en un concurso internacional literario.

CONCEJALA PONCE: Dicen que el hijo hereda la inteligencia de la madre.

3.- Respecto al alcantarillado de Patagüilla hay problemas y hay alguna solución.

SEÑOR ALCALDE: Estamos haciendo un refinanciamiento del proyecto, tengo entendido son dos proyectos en uno, el año pasado fue fatal en términos de continuidad de obras por la empresa y no sólo acá, en todas partes.

CONCEJALA ARCO: Tenemos la ventanita abierta para proyectos en Patagüilla.

SEÑOR ALCALDE: Estamos buscando como poder retribuir en el presente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Saludos a los vecinos y en primer lugar hay que felicitar a don Julio Silva por el primer lugar en la fiesta de la chicha, segundo y tercer lugar también, en el concurso de la mejor chicha que se hace todos los años y a la vez felicitar a todos los chicheros que participaron en esta fiesta típica comunal, lo que le gustaría saber es si se les aumentó el premio o fue igual que los años anteriores.

SEÑOR ALCALDE: El premio se mantuvo.

CONCEJALA ARAOS: Pienso que se debería subir ya que el valor de los chicheros es incalculable y sin ellos no habría fiesta de la chicha.

SEÑOR ALCALDE: Tienen un lugar privilegiado para que puedan instalarse.

CONCEJALA ARAOS: Ojalá se tenga presente para que el próximo año se les pueda aumentar.

2.- También quiero hacer presente que hay una rejilla de tapas de aguas lluvias o alcantarillado que están peligrosas para las personas, ojalá hagan un recorrido y vean y puedan reponer esta rejilla, tal vez se la robaron o se les olvido ponerla.

SEÑOR ALCALDE: Sería bueno saber el lugar.

CONCEJALA ARAOS: En calle Las Rosas, otra al llegar a Circunvalación, que se la robaron.

3.- Lo otro es el tema de las veredas, también la gente las necesita y están preocupados por saber porque no se terminan si ya se aprobaron los recursos y las veredas no se ve gente trabajando y locales

comerciales que no tienen veredas y adultos mayores han sufrido caídas, ver fiscalizar más eso por parte de nosotros. Esos serán mis varios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Solamente para terminar, agradezco el esfuerzo de todos quienes participaron en la fiesta de la chicha y esto se hace con un equipo muy grande y destacar la labor de Carabineros, Samu, Bomberos, cocinerías, expositores de productos, productora, artistas, etc.

Pido un acuerdo para una sesión extraordinaria secreta para tratar tema sobre los representantes de los agricultores que llevan dos años trabajando para poder tener un acuerdo, los apoyamos y el concejo tiene que participar y es una sesión secreta.

18:30HRS INGRESA CONCEJALA DE LA VEGA

Concejala Moncada: Considerando el Art. 15 por reglamento no puede sobrepasarlo.

SEÑOR ALCALDE: Como esto está en base a un acuerdo de confidencialidad se requiere un acuerdo del concejo para que podamos tratar el tema en una sesión extraordinaria secreta. Hay acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Está de acuerdo

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo

CONCEJALA MONCADA: Está de acuerdo

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Está de acuerdo

CONCEJALA DE LA VEGA: Está de acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ESTÁN DE ACUERDO.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:34 horas.




VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.